



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don José Luján Alcaraz, rector de la Universidad de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de don José Luján Alcaraz, rector de la Universidad de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Luján Alcaraz](#).....489

En el turno general interviene:

El señor [Lucas Ayala](#), del G.P. Socialista.....492

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....494

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....495

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....498

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....499

El señor [Luján Alcaraz](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....502

Se levanta la sesión a las 11 horas y 2 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos con la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, hoy con la comparecencia de don José Luján Alcaraz, rector de la Universidad de Murcia.

Bien, primera intervención de don José Luján Alcaraz, rector de la Universidad de Murcia, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. LUJÁN ALCARAZ (RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Muy buenos días.

Lógicamente, lo primero que tengo que hacer es agradecer a esta Asamblea Regional y a esta comisión la oportunidad que me ofrecen para comparecer y en nombre de la Universidad de Murcia exponer cómo entendemos, cómo vemos, la necesidad de una reactivación económica y social de la Región de Murcia.

El agradecimiento lo ilustro. Pensando en esta comparecencia recordaba esa carta famosa que Roosevelt escribe al director de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Estados Unidos en el año 44. Estaba terminando la Segunda Guerra Mundial y el presidente de Estados Unidos había visto la capacidad de innovación que tenía la ciencia norteamericana, y pensaba cómo vamos a perder esto, qué podemos hacer para que este potencial investigador siga adelante. Y en el año 44 le dirige una carta al doctor Bush, que era el director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico de Estados Unidos, con cuatro puntos. Yo quiero destacar dos de ellos, en el tercero le preguntaba Roosevelt a Bush (el director de la Oficina): «¿Qué puede hacer el Gobierno hoy y en el futuro para apoyar las actividades de investigación». Y la cuarta era: «¿Puede proponerse desde la Oficina un programa eficaz para descubrir y desarrollar el talento científico en la juventud norteamericana, de modo que sea posible asegurar la futura investigación científica que necesita la nación?».

Bueno, pues que la Asamblea Regional pregunte a la Universidad qué puede hacerse para la recuperación social y económica, y que lo haga una institución que se dedica a generar y transmitir conocimiento a través de la investigación y de la docencia, me hacía recordar, como digo, este pasaje. Está bien que así sea y que las distintas organizaciones e instituciones, que los ciudadanos, en definitiva, la sociedad civil, tenga oportunidad de venir a la Asamblea y decir cómo se podría orientar ese futuro de recuperación social y económica.

Voy a leer un breve texto... bueno, breve, sí, para ceñirme al tiempo previsto y luego en el turno de coloquio tratar de contestar a las preguntas que se formulen. En primer lugar, voy a hacer referencia a la configuración del plan de recuperación tal como se define en la iniciativa parlamentaria, y seguidamente trataré de poner la atención en lo que la Universidad puede ofrecer al mismo.

La pandemia ha causado dos crisis concurrentes y superpuestas: una crisis sanitaria jalonada de hondos momentos de dolor y heroísmo, y una crisis social y económica con cierre de empresas, destrucción de empleo, pérdida de calidad de vida y crecimiento de la desigualdad social. Por ello el plan de recuperación solo puede hacerse si se parte de un diagnóstico riguroso de la situación sanitaria, social y económica de la Región de Murcia en el marco de la pandemia. Exige por tanto y como mínimo la valoración de los daños padecidos, la cuantificación de los gastos extraordinarios realizados y la estimación de su impacto sobre las previsiones de crecimiento económico, tales son los presupuestos de cualquier voluntad planificadora.

En cuanto a su metodología, el plan exige como premisa el consenso y el compromiso de todas las fuerzas políticas. O el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia es fruto del consenso o no habrá verdadero plan.

Sobre ese consenso, la tarea de recuperación debe comprometer a todas las administraciones y a la sociedad en su conjunto, y en este sentido creo que es capital conectar el plan con la estrategia de recuperación económica y social de la Región de Murcia, la Estrategia Reactiva 2020, que fue presentada hace unas semanas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Saben sus señorías perfectamente que dicha estrategia trata de movilizar algo más de 1.600 millones de euros, 737

de ellos del presupuesto de la Comunidad Autónoma, a través de 260 medidas de naturaleza presupuestaria, financiera y fiscal, especialmente en los ámbitos sanitario, social y empresarial.

Desde un punto de vista material la novedad del plan difícilmente puede estar en las áreas necesitadas de intervención, sino más bien en la naturaleza de las medidas que son prioritarias y, obviamente, en sus posibilidades de financiación.

Una de las piezas esenciales ha de ser naturalmente la salud. Todos tenemos la impresión de que el sistema regional de salud ha respondido muy correctamente al reto sin precedentes que ha representado la pandemia, con un sobresaliente comportamiento de nuestros sanitarios y sanitarias, a los que desde aquí quiero rendir un homenaje. Asimismo quiero destacar el trabajo realizado por los equipos directivos de la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud.

En todo caso, a la hora de planificar en este ámbito considero que debemos ser muy cautos y por lo pronto no hablar todavía de recuperación tras la pandemia, sino de recuperación con la pandemia. Todavía vivimos en mitad de la misma y es prioritario insistir en la importancia de las medidas de prevención y salud pública, y tratar de asegurar el comportamiento responsable de la población. Es verdad que, incluso a pesar de la vigilancia epidemiológica por parte de las autoridades sanitarias y de la obediencia de las normas por la mayoría de los ciudadanos, habrá descuidos y rebrotes, habrá picos de actividad del virus que van a exigir un mayor esfuerzo de nuestro sistema de salud, y quizá también asistiremos a confinamientos, aunque sea parciales.

En realidad hasta que no sea posible la vacunación masiva de la población la presión sobre el sistema de salud va a seguir siendo muy alta, y por ello es preciso por una parte reforzar la dotación de medios humanos y materiales a disposición del Servicio Murciano de Salud, tanto para que pueda desarrollar adecuadamente su función asistencial recuperadora como para que pueda intensificar sus capacidades en el terreno de la prevención, y asimismo deben seguir empleándose todas las medidas a disposición de las autoridades en orden a la contención de la diseminación del virus.

La modernización del modelo productivo regional, la corrección de los déficits regionales en materia de infraestructuras y la necesidad de potenciar la actividad turística de la Región son asuntos de la agenda política muy anteriores a la pandemia. En realidad la situación de confinamiento e hibernación de la economía simplemente ha venido a poner de relieve una vez más las debilidades conocidas de nuestro modelo económico, y por tanto a justificar de nuevo la necesidad de diseñar e implementar políticas de estímulo, fomento y promoción de esa modernización. Es lo que hace año y medio hizo esta Asamblea al aprobar la Ley 10/2018, cuyo título es suficientemente revelador de lo que estoy diciendo, porque es “Aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad”. En todo caso, el nuevo escenario económico y financiero que ofrece el acuerdo alcanzado recientemente en el seno de la Unión Europea para establecer un fondo de reactivación, a fin de paliar los daños económicos de la covid muy posiblemente favorezca avances en este ámbito.

La reactivación social merece un capítulo aparte. Además de los irreparables daños en la salud de las personas, con tantas vidas truncadas antes de tiempo y tanto dolor, la pandemia también ha tenido efectos terribles sobre el desarrollo de los proyectos vitales de miles de ciudadanos y sobre las expectativas de crecimiento y desarrollo de las empresas, y por tanto del empleo. Es absolutamente imposible cerrar las empresas y parar la economía sin daño para las personas, especialmente para las personas más vulnerables, pero es imposible salir de la crisis y avanzar hacia la recuperación si dejamos personas rezagadas.

Un reciente estudio de Oxfam Intermón presentado hace días señala que cerca de 30.000 habitantes de la Región de Murcia se ven abocados a la pobreza por causa de la crisis del coronavirus. La población en riesgo de pobreza, según el estudio, aumentará en la Región en un 7% y rozará el medio millón de personas, como consecuencia del parón sufrido por la economía después de que se decretara el estado de alarma. Murcia se coloca entre las cinco comunidades con una tasa de pobreza superior al 30%, como digo, según este estudio.

El establecimiento por Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, de un ingreso mínimo vital ofrece sin duda un suelo de protección importante, pero es necesario anticipar soluciones que lo complementen, y así mismo se debe activar la Mesa de Lucha contra la Pobreza para coordinar actividades entre el Tercer Sector, los municipios y la Administración.

La salida de la pobreza y la misma cohesión social dependen en gran medida de la posibilidad de disfrutar de un empleo digno, pero también está unida a la educación, a las posibilidades de educación, del mismo modo que una mayor educación está relacionada directamente con una mayor renta.

No creo que sea necesario recordar en esta sede, por tanto, el papel determinante que tiene la educación en el progreso y desarrollo de los pueblos. Hemos visto cómo son los países con sistemas educativos más avanzados los que mejor han sabido enfrentar los retos de toda naturaleza de la pandemia. Una vez dispuestas todas las medidas necesarias para garantizar la salud de los ciudadanos, la inmediata prioridad de los poderes públicos debería ser proveer de las mejores oportunidades educativas a los ciudadanos.

En este sentido, desde la Universidad de Murcia insistimos en la necesidad de apoyar la educación pública como motor de ascenso y promoción social. Insisto una vez más en ello: la mejor inversión para salir de la pobreza es la educación pública de calidad. Precisamente esa convicción ha presidido buena parte de las decisiones tomadas en la Universidad de Murcia desde el pasado 14 de marzo. Hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos para que ningún estudiante de la Universidad de Murcia pueda verse afectado en su rendimiento académico o vea peligrar sus estudios por causas económicas o de otro tipo vinculadas a la covid 2019.

De las medidas que hemos adoptado destacaría en este momento cinco:

La adaptación del sistema de estudio.

Metodología docente y sistemas de tutoría y evaluación.

La dotación de medios informáticos a nuestros estudiantes. Hemos entregado más de 500 ordenadores a nuestros estudiantes y otras tantas tarjetas de red.

Hemos desarrollado el proyecto «Ningún estudiante atrás», recaudando un fondo de 260.000 euros para que ningún estudiante se viera obligado a abandonar sus estudios por problemas económicos.

Hemos incrementado nuestra partida de becas como ayuda social en un 70%.

Y hemos insistido ante la Consejería de Universidades para que la orden de precios públicos establezca el mantenimiento del precio en las segundas matrículas para estudiantes que se hayan visto afectados en su rendimiento académico o por problemas de salud o económicos vinculados a la covid.

En la actual situación de crisis e incertidumbre la Universidad puede y debe asumir un papel protagonista en la mejora de la protección sanitaria, la reactivación económica y la reducción y eliminación de las desigualdades. En otras palabras, la Universidad ofrece a la sociedad y a los distintos agentes políticos, sociales y económicos su colaboración y su capacidad de liderazgo en los ámbitos docente, de investigación y de transferencia del conocimiento, y se compromete al hacerlo a preservar su función correctora de desigualdad y favorecedora de la cohesión social. Y es que no es necesario recordar que estar en disposición de un título universitario es garantía de inserción laboral y un privilegiado instrumento de progreso social.

La capacidad demostrada por la Universidad para pasar su docencia presencial a una modalidad de docencia no presencial en apenas 48 horas evidencia por sí sola un alto grado de innovación docente y capacidad digital, pero también ha revelado que existe un importante espacio de mejora y crecimiento. Es necesario formar mejor a nuestro profesorado y dotarle de los elementos necesarios para desarrollar adecuadamente su trabajo. La decidida apuesta de las autoridades públicas por la educación universitaria es en este sentido muy necesaria, porque solo con ella será posible avanzar hacia un nuevo estándar educativo en el marco muy exigente y enormemente competitivo que ofrece la internacionalización de la enseñanza, la implementación de las diferentes estrategias de universidad digital y la atención a una demanda en un entorno cambiante. En especial, además de la formación de nuestros jóvenes en una primera titulación, la Universidad debe adaptar sus modelos formativos para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación a lo largo de la vida. Y es que, como alguien ha dicho, los analfabetos del siglo XXI no serán solo aquellos que no sepan leer ni escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender.

De la misma manera que la inversión en educación se correlaciona con el nivel de progreso de los países, existe una relación directa entre la inversión en I+D+i y renta per cápita. Por eso la plani-

ficación de la recuperación económica debe tener muy presente que las universidades son los primeros agentes de investigación e innovación en España. Ejemplo destacadísimo de ese potencial investigador que ofrecen las universidades es el que la propia Universidad de Murcia puede poner encima de la mesa, a través del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria, que, como todos ustedes saben, se forma por parte de la Consejería de Salud, Servicio Murciano de Salud y la propia Universidad de Murcia. En el instituto de la Universidad de Murcia se está trabajando ya en cinco proyectos de investigación reconocidos o avalados por el Instituto de Salud Carlos III, gracias a los cuales cinco grupos de investigación están desarrollando ya soluciones para los retos de todo tipo de índole sanitaria que representa la covid, y es algo que sí quiero destacar aquí con enorme orgullo, porque muestra muy bien qué puede hacer la Universidad, qué puede hacer la universidad pública en un momento crítico como el presente.

Además, en un contexto globalizado como el actual las universidades son actores clave como motor para fomentar la creación de un verdadero ecosistema que permita una reactivación económica no solo a corto plazo sino sostenible en el largo plazo, y de manera sorprendente, sin embargo, las normas que han regulado el estado de alarma en España no han tenido una consideración amplia de la actividad investigadora como trabajo esencial, quizá como moderno ejemplo del viejo desdén español por la ciencia, tan justamente criticado en su día, entre otros, por Ramón y Cajal y Ortega y Gasset.

Frente a esa actitud desdeñosa hay que insistir en que la recuperación exige más investigación en ciencia y tecnología. La salida de la crisis debe ser, por tanto, una oportunidad para fortalecer la política de ciencia e investigación, y también para reforzar la función de transferencia, apoyando el crecimiento y la competitividad del tejido empresarial y la transmisión de la ciencia y de la cultura a la sociedad. Todo eso es lo que la universidad puede ofrecer a la sociedad en este momento crítico, una mejor docencia, muy cerca de las necesidades formativas del tejido productivo, una más y mejor investigación, innovación y desarrollo capaz de aportar soluciones a los problemas que plantea la sociedad y el tejido empresarial en este momento, y sobre todo y fundamentalmente un compromiso social, en la medida en que tiene que mantener el valor la universidad pública, que es a la que yo represento, a la Universidad de Murcia, como principal motor corrector de desigualdades sociales y favorecedor de la cohesión social.

Muchas gracias por su atención y a partir de este momento quedo a su disposición para contestar a cuantas cuestiones tengan a bien formular.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, por un máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Luján, comenzar mi intervención dándole la bienvenida y las gracias por comparecer hoy aquí en la Asamblea Regional ante la Comisión de Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia.

La pandemia desatada por la covid-19 puso a prueba la estructura docente e investigadora de nuestras universidades públicas, que tuvieron que hacer frente a un escenario desconocido para ellas y lleno de incertidumbre en todos los ámbitos de sus competencias.

Quisiera resaltar, señor Luján, como ya hice hace unas semanas ante la comparecencia de su compañero el rector de la UPCT, la ejemplaridad de nuestras universidades públicas, que dieron respuestas ágiles y útiles para solventar la docencia y mantener los estándares de calidad que acostum-

bran a tener ambas universidades públicas de la Región de Murcia.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto también en el ámbito universitario los efectos de la desigualdad social existente en nuestra Región de Murcia. Ante el obligado escenario de docencia virtual hemos podido comprobar cómo parte significativa del alumnado de la Universidad de Murcia no contaba con conexión a internet o la que tenía era muy deficiente. Hemos visto también, hemos comprobado, cómo parte de ese alumnado no tenía el equipo adecuado o simplemente no tenía, o no contaba con espacio real en su vivienda para poder asistir a clase en condiciones adecuadas. Es decir, las universidades públicas, como usted ha puesto de manifiesto en su intervención, sin ayuda de la Consejería de Universidades, sin ayuda del Gobierno regional, hicieron frente con sus propios recursos a este grave problema hasta donde pudieron.

Ahora que estamos en la pospandemia y en la llamada nueva realidad, las universidades públicas de nuestra región no solo siguen sumidas, no solo siguen inmersas, en los viejos problemas que corresponde solucionar al Gobierno regional, sino que se han agravado de forma sustancial.

Es conveniente citar algunas de las problemáticas o retos que tenemos por delante y que se han visto agravados con la presente situación de emergencia sanitaria, problemas y retos que trasladé y manifesté hace una semana al rector de la UPCT. Por tanto, mi intervención no puede ser diferente, puesto que los problemas que tienen las universidades públicas de la Región de Murcia son idénticos.

El alumnado con menos recursos no podrá hacer frente al pago de matrículas y tasas universitarias, lo que implicará, si no se pone remedio, el abandono de sus estudios y con ello alimentar, con ello incrementar, el saco de la desigualdad y la pobreza, que usted, como bien ha citado, señor Luján, según un estudio se prevé en unos 30.000 habitantes en la Región de Murcia. Si no ponemos remedio a esto, vamos a incrementar este saco de desigualdad y exclusión social.

En este sentido, la Universidad de Murcia, como también ha manifestado usted, ha puesto en marcha una loable iniciativa para poner en pie un fondo de ayuda, «Ningún estudiante atrás», para ayudar a este tipo de alumnado. Desde aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le felicitamos por esta iniciativa, pero dejar claro que la solución real y de justicia le corresponde a la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, le corresponde al presidente López Miras, que debería articular los medios precisos y necesarios para que ningún alumno, para que ninguna alumna, queden excluidos por motivos económicos de sus estudios universitarios.

Otro de los graves problemas de las universidades públicas tiene que ver con su financiación, señor Luján, y decirle que al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa mucho este problema. Estamos intentando poner este debate encima de la mesa, pero de momento sin éxito.

Resaltar que este año 2020 finaliza el convenio de financiación cuatrienal de las mismas, y hasta la fecha no tenemos noticia de que se esté negociando ningún nuevo plan de financiación ni de que se estén aportando vías para la atención de sus necesidades en los próximos cuatro años, en un momento muy difícil para su economía.

Lejos de buscar soluciones, la Consejería de Universidades y la de Hacienda han provocado perturbaciones económicas en nuestras universidades públicas. Para el caso concreto que nos ocupa, para el caso de la Universidad de Murcia, ha generado una caída de sus ingresos que ha pasado de 75,3 millones de euros a 54,9 millones, lo que supone una caída de un 27%.

La Comunidad Autónoma ha dejado de ingresar lo que le correspondía, provocando así, como he dicho, una desnivelación muy fuerte en la caja de las universidades. Las inversiones reales en la Universidad de Murcia solo se han incrementado en un 0,46%, para nosotros, señor Luján, una cifra irrelevante. Dudamos y nos preocupa que nuestras universidades puedan aguantar otro trimestre con el actual nivel de ingresos que tienen.

Por otro lado, las universidades han tenido o tendrán que hacer frente a gastos nuevos y no previstos, como, por ejemplo, gastos por litigios con proveedores de servicios, compra de programas, equipos y licencias no previstos a causa de la nueva realidad docente, gastos por adaptación de espacio, devoluciones de pago... En este sentido y ante este escenario, le pregunto, señor Luján: ¿ha establecido alguna compensación económica la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades para evitar el ahogo financiero de las universidades? ¿Qué capacidad tienen las universidades públicas para aguantar el impacto de la caída de ingresos, la disminución previsible de las matrículas, el

incremento de los gastos no previstos? Aunque usted ahora tendrá la oportunidad y me gustaría que diera respuesta, me temo que todos los que estamos aquí presentes sabemos y conocemos la respuesta. Esa capacidad que tiene la Universidad de Murcia, la capacidad que tienen las universidades públicas de la Región de Murcia es muy escasa o nula. Todo indica que la estabilidad financiera de nuestras universidades públicas está seriamente comprometida.

Recientemente se han conocido los resultados de los denominados «sexenios de transferencia del conocimiento» para todas las universidades. Se trata de un reconocimiento a una función esencial de esta respecto a la transferencia del conocimiento al tejido productivo y social de cada ámbito. En este caso nuestras universidades no han salido bien paradas por los resultados obtenidos, pero lo que más llama la atención, señor Luján, es el resultado obtenido por las investigadoras de nuestras universidades. En cuanto a la de Murcia, a la que nos ocupa la mañana de hoy, tan solo el 32,9% de las solicitantes han logrado alcanzar el reconocimiento del sexenio.

Ante este escenario le pregunto: ¿qué está ocurriendo en el seno de nuestras universidades para que se den estos resultados?, ¿están fallando las políticas para la igualdad?, ¿se está incidiendo adecuadamente en las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar?, ¿son adecuados los incentivos y medidas dirigidos a lograr la igualdad en el ámbito de la investigación?, ¿hay tantas lagunas para que se de este tipo de resultados?

La Consejería y el Gobierno regional disponen de un organismo para la investigación, la Agencia Séneca. El Grupo Parlamentario Socialista ya denunció en los presupuestos de 2020 que esta agencia está muerta, que no sirve para lo que fue creada, que se revela inútil para potenciar la investigación regional, para evitar, señor Luján, que se produzcan hechos como los que hemos reseñado respecto a los escasos resultados obtenidos por nuestras investigadoras.

¿Por qué se tiene abandonada la investigación que se realiza en nuestras universidades públicas? Demuestra que lo que debería ser uno de los ejes de la reconstrucción económica y social de nuestra Región de Murcia, como es la investigación y sus centros clave, es decir, las universidades públicas, no importan a este Gobierno regional, no importan a este consejero.

Finalmente reseñar, resaltar, señor Luján, el gravísimo problema de la precariedad del profesorado en las universidades públicas. En la Universidad de Murcia el 48% de su plantilla, del PDI, es profesorado asociado. Esto es un verdadero lastre para el futuro y para el presente de nuestras universidades públicas. ¿Para cuándo un plan que acabe con esta distorsión, la precariedad y los sueldos de miseria, señor Luján, de este profesorado?

Esta situación también se da y afecta entre el PAS y se tendría que dotar de recursos económicos a ambas universidades para que afronten la estabilidad de su plantilla.

Finalizo con la misma pregunta que repetidamente me realicé hace dos semanas en la comparecencia del rector de la UPCT, y tras su intervención se pone de manifiesto que esta pregunta es importante, porque es el responsable directo de la situación que atraviesan las universidades públicas de la Región de Murcia: ¿a qué dedica su tiempo el consejero de Empleo, Investigación y Universidades? Su actitud y la actitud del Gobierno de López Miras, al que pertenece, está poniendo en riesgo los dos pilares con los que esta región cuenta para afrontar su reconstrucción tanto desde el punto de vista económico como social.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor Luján, muchísimas gracias por estar esta mañana con nosotros.

Voy a ser muy concreto, no me siento en la obligación de consumir la totalidad del tiempo de que dispongo. Como tampoco tiene usted demasiado después para intentar responder a las dudas que se le formulen, me parece más práctico concentrarlas en dos cuestiones que me parecen especialmen-

te importantes, una de ellas en el corto plazo y otra más de carácter general, estructural, a largo plazo.

En el corto plazo. Esta, como usted sabe, es una comisión que se denomina de Reactivación Económica, es decir, la principal prioridad aquí es estudiar cómo podemos contribuir desde las distintas instituciones para reactivar la economía de la Región lo antes posible y mitigar en lo posible los efectos económicos de ese segundo brazo de la crisis del que usted nos hablaba al principio.

Mire, una cuestión a la que yo creo que no se le está prestando atención suficiente es a la necesidad de atracción de capital extranjero. Las posibilidades que tiene la Región en este momento de generar bolsas de capital que permitan poner en marcha ese desarrollo económico que necesitamos son limitadas, y una fuente que no podemos desdeñar es la atracción de capital extranjero.

La cuestión es: ¿cómo podría la universidad contribuir a la sociedad murciana precisamente en esta rama de trabajo que tenemos que realizar, cómo podemos utilizar la universidad para atraer capital extranjero? ¿Quizá, no lo sé, favoreciendo convenios aún más con empresas extranjeras, que en un momento dado decidan establecerse en España, ofrecérselos incluso antes para que valoren esa posibilidad en el conjunto de cosas que tienen que valorar a la hora de decidir si se instalan aquí o no? Bueno, estoy seguro de que lo que nos pueda decir al respecto va a ser muy útil.

Y en un plano un poco más general, me ha parecido muy interesante la reflexión que ha hecho acerca de cómo se podría definir o cómo va a ser el analfabeto del siglo XXI. A mí la definición que me gusta del analfabeto del siglo XXI es un poquitín distinta, yo creo que el analfabeto del siglo XXI es un hombre o una mujer de un solo libro, de un solo pensamiento, y enlazando con la definición que ha dado usted, porque al hombre que tiene un solo pensamiento le va a costar mucho más aprender lo nuevo, desaprender lo antiguo, porque solo conoce una cosa.

¿Por qué le digo esto? Quisiera hablarle de una cuestión que a mi grupo parlamentario le preocupa mucho, que es el principio de neutralidad ideológica de las administraciones públicas. A nosotros nos preocupa mucho la deriva que muchas o por lo menos algunas instituciones públicas españolas están llevando, posicionándose ideológicamente y excluyendo por tanto a buena parte de la población de las mismas. La universidad española en su conjunto ha protagonizado algún que otro episodio en este sentido y pensamos que eso precisamente no nos ayuda a que nuestras universidades estén entre las de mejor reputación en el mundo. Yo, personalmente, como padre que soy de dos hijos casi universitarios dentro de muy poquito tiempo, no les recomendaría a ninguno de ellos que acudiera a una universidad que estuviera claramente identificada con una línea de pensamiento político.

Por tanto, me gustaría escuchar sus reflexiones al respecto, sobre todo, ¿considera usted que es importante garantizar el principio de neutralidad ideológica de la universidad, para que esta pueda, digamos, ser cada día mejor y ocupar lugares más preeminentes en las listas de universidades internacionales, o, por el contrario, considera a lo mejor usted que el posicionarse institucionalmente en una posición política favorece de alguna manera el desarrollo y la mejora de la universidad española?

Y con estas dos cuestiones concluyo.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Luján, un placer tenerle en la mañana de hoy aquí y escucharle.

Verá, por comenzar un poco por el final, usted sabe que ahora mismo estamos ante una situación desconocida, un horizonte desconocido tanto en lo económico como en lo social, en lo sanitario, por supuesto, y en lo educativo. Esta pandemia y la forma de enfrentarse a ella en un período inicial y ahora en un período posterior, que vamos conociendo más datos, más detalles, está suponiendo un

auténtico reto para nuestra forma de funcionar como sociedad. Sabemos que lo sanitario, la prevención sanitaria, es inversamente proporcional a lo económico. Cuantas más medidas sanitarias de prevención tomemos más daño parece ser que se realiza a nuestra economía, y entonces en esa dicotomía nos movemos y es difícil de evaluar.

Bueno, en Europa se están movilizándolo fondos, en el Gobierno de España también, y yo veo lo que está haciendo el Gobierno regional, y no sé si como persona atenta a la actualidad. Más que en su calidad de rector le quería preguntar qué valoración le ofrece, si tenía alguna opinión, si no, pues omitimos... sobre estas medidas iniciales que está aprobando el Gobierno en materia de vivienda, de liberalización y de regulación del suelo, de los puertos, esa Ley del Mar Menor, que se ha aprobado sin saber muy bien para qué, o esta que viene de protección ambiental, si cree usted que esas son las medidas urgentes y necesarias que necesita esta región para salir de la pandemia, si esas son las primeras medidas que usted hubiera tomado como conocedor del tejido social, económico y empresarial y educativo de la Región.

Eso es un poco a modo previo. Ya le digo que entiendo que excede del ámbito quizá de lo que usted ha venido a contarnos hoy, que, lógicamente, es aquello que domina, pero creo que como ciudadano cualificado puede tener una opinión que verter aquí y decimos.

Fíjese, la universidad para mí y para la generación de la que yo provengo y los extractos sociales, digamos, bajos, más bajos de una sociedad es sinónimo de ascensor social. Para nosotros la universidad es el mecanismo, para una generación me refiero y desde luego para Podemos, que tiene que garantizar el ascensor social. El mérito, el esfuerzo de las personas tiene que tener un mecanismo para verse recompensado y que su fortuna, su devenir vital, su bienestar pueda ser reequilibrado respecto a unas condiciones adversas frente a otras personas.

Bien, yo tengo la sensación de que esa apuesta que se hizo en los años ochenta y noventa por la universidad pública es muy potente, sirvió para canalizar o para catalizar ese ascensor social. Sin embargo tengo la sensación de que se está perdiendo, cada vez hay más estudiantes que abandonan la universidad porque no pueden digerir los estudios económicamente. La política de becas sabemos a qué ha conducido, a una merma radical, y sin embargo, mientras los costes de mantener los estudios han crecido enormemente, entre otras cosas por el nuevo universo digital que tenemos ante nosotros y por otros condicionantes, la política de becas no ha ido en ese sentido. ¿Qué recomendaciones, ahora que estamos ante una oportunidad para reactivar nuestra economía, haría usted a la comunidad educativa y al Gobierno regional, a la Consejería de Educación en particular, en materia de becas para garantizar la universalización de los estudios universitarios, la universalización real que permita el ascensor social y siempre en función de unos ciertos criterios de mérito? Para nosotros esa es una clave fundamental, en Podemos, para vertebrar una sociedad y para que no se pierda ese valor de equilibrio y de cohesión social que debe tener la universidad.

La siguiente cuestión que quería plantearle es en relación con el Plan Plurianual de Universidades de la Región 2016-2020. Visto ahora que ya ha llegado a su práctica finalización, ¿qué valoración le ofrece el mismo? ¿Cree que ha sido positivo, cree que ha tenido algún efecto positivo sobre las universidades, sobre la educación, la formación, la innovación, la investigación, o cree que ha quedado en agua de borrajas? ¿Cómo plantearía el horizonte 21-27 de ese plan plurianual, o qué demandas (sucintas, claro, entiendo que no hay tiempo para más) plantea la universidad ante ese reto?

Fíjese, hay un fenómeno que nos preocupa mucho en Podemos muy especialmente, que es la privatización generalizada de la educación que se está llevando a cabo en esta región, y cuando hablamos de privatización no es tanto un problema de financiación o no financiación, sino de primar un determinado sector de la educación beneficiándolo sistemáticamente, que ahonda en eso que llamábamos el desequilibrio social, crear una educación que camina, entiéndaseme la hipérbole, hacia una segregación social.

Aquí tenemos una universidad privada, que a nuestro juicio tiene un rol que debería ser complementario de la pública. Sin embargo, cada vez más esa universidad privada va sustituyendo a la pública, me refiero a la actitud del poder político, a la actitud del Gobierno regional, a la actitud de los partidos que componen el Gobierno, de favorecerla en detrimento de la pública. Esa es por lo menos la visión por supuesto particular —y supongo que luego mis compañeros dirán que sesgada— que yo tengo. ¿Cómo percibe usted las relaciones que debe haber entre la universidad pública y la privada?

Me refiero al período que viene, a la reactivación. ¿Potenciar tanto la universidad privada no va a generar un fenómeno llamémosle como queramos pero de segregación? ¿Cree usted que la universidad privada debe ser complementaria de la pública o no, o debe ser paralela y por lo tanto poder competir, por ejemplo, en títulos como medicina o algunos otros que requieren del acrisolamiento de una experiencia y de un tratamiento a lo largo del tiempo? Porque aquí se ha visto que con total facilidad y, desde nuestro juicio, futilidad, se ha ido favoreciendo el desvío de títulos hacia la universidad privada, y como comprenderá nosotros no somos muy defensores de ese modelo. No tenemos nada contra lo privado pero entendemos que no puede ser esencial, sino que debe ser complementario, o sea, nuestro sistema educativo no puede descansar sobre lo privado, a nuestro juicio.

¿Cómo valora en ese sentido los esfuerzos financieros de la Comunidad Autónoma en favor de unos y otros, si tiene alguna opinión al respecto?

Ustedes creo recordar que en la Universidad de Murcia votaron en contra de establecer un pin parental. ¿Tiene alguna valoración al respecto? Porque ahora parece ser que hay una corriente que indica que educación y formación deben confundirse y que los padres pueden entrar también en el ámbito formativo de los hijos, no solo en el educativo, que es donde de verdad deben estar incardinados. ¿Tiene usted también algo que decir al respecto, dado que además fue bastante criticada la universidad por algunas formaciones políticas por haber optado de una forma a nuestro juicio coherente por vetar eso que conocemos como pin parental, que más bien es un control sobre la actividad de los hijos?

Bien. Usted ha hablado con buen criterio de que la investigación, el desarrollo y la innovación, la digitalización de la industria, son los grandes retos que tiene nuestra economía por delante y que la universidad está jugando y debe jugar un papel fundamental en él. Dígame una, dos medidas que usted adoptaría desde lo público para favorecer eso.

También me uno a lo que decía el representante de Vox, si se trata también de atraer capital humano privado o capital económico privado, ¿qué medidas cree que se pueden adoptar desde los poderes públicos, aparte de las que se pueden hacer desde la propia universidad, como es lógico?

La quinta cuestión, o una cuestión más de las que quería plantearle, son las incógnitas que ofrece a todo el mundo el curso 2020-2021. Como sabe, lógicamente, en la medida en que la educación va de menor edad a mayor las incógnitas son mayores. Para los más pequeños ahora mismo todos estamos un poco en un impasse que nadie sabe muy bien cómo va a funcionar, está todo el problema de las ratios..., pero, bueno, ¿en la universidad qué previsiones tienen para ese curso?

Creo que se ha adoptado un plan de adaptación de la educación que cuesta 16 millones de euros. ¿Podemos tener la garantía de que en el curso 20-21 la universidad pública va a poder funcionar con normalidad, o la mayor normalidad de las posibles, dentro de la anomalía que supone el covid y de los retos que puedan venir por delante, en el sentido de que pueda venir una vacuna, una cura, o que no, o que simplemente aumente, haya más rebrotes e incluso nos enfrentemos a un semiconfinamiento nuevo?

Y para ir terminando, la última cuestión está muy relacionada con algo que ha dicho el señor Lucas, del Partido Socialista, y es para cuándo vamos a acabar con la precariedad en el profesorado, pero sobre todo a mí me preocupa cuándo vamos a crear un sistema de acceso a la profesión del profesor transparente, o que tenga mayor transparencia que el actual, en el que de verdad podamos tener la garantía del mérito en el acceso a...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Esteban, termine, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, termino ya.

... a la cuestión lectiva.

Muchas gracias.

Disculpe si he sobrepasado mi tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días. Es un gran honor para esta Comisión de Reactivación Económica y Social contar hoy con su presencia, rector de la Universidad de Murcia, don José Luján Alcaraz, y quiero agradecerle su presencia y su bondad de darnos este tiempo para comparecer aquí y para poder hablar de cómo podemos reactivar económica y socialmente esta región.

Valoramos mucho su esfuerzo. Conocemos su intachable trayectoria profesional, y por ella serán muy valiosas las aportaciones que nos realice hoy en esta mañana.

Sabemos que fue elegido presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, del CES. Lo nombraron presidente en 2014 hasta el 2018, y el ser nombrado presidente del CES a nuestro entender es por su tendencia natural a un diálogo, a un consenso, a una búsqueda de soluciones, y la Universidad de Murcia es una de las instituciones referencia en la generación y transmisión de conocimiento para el tejido empresarial murciano.

En su universidad, señor Luján, como han hecho referencia otros compañeros de otros grupos parlamentarios, han estado ustedes evaluando los resultados que ha obtenido el Plan de Financiación Plurianual para este período 2016-2020, y nos gustaría saber cuáles han sido esos resultados y de qué manera piensan que este Gobierno en coalición puede ayudar a la universidad pública de Murcia.

En el Consejo de Gobierno del pasado 9 de julio de 2020 se autorizó una subvención de 2 millones de euros a su universidad para mejorar sus infraestructuras, para mejorar equipamientos y para la prestación de sus servicios, también para medidas de prevención contra el covid-19, y sabemos que se han destinado 148,9 millones de euros para el funcionamiento general de la UMU por parte de la Consejería de Universidades.

Nuestro consejero de Universidades está muy implicado con todas las universidades y con su universidad, y ha hecho todo lo posible para dotar a las universidades de la Región de la mayor financiación posible.

Usted sabe que el Gobierno central tiene castigada a nuestra región, y me estoy refiriendo a que la tiene castigada en cualquier tipo de criterio de reparto en recursos económicos, y todos sabemos y somos conscientes de que sin recursos económicos no podemos afrontar esta crisis. Por lo tanto, nos gustaría saber cómo considera usted que ha afectado no solo el reconocimiento de que esta Región de Murcia está infrafinanciada, sino esos criterios que se están teniendo en cuenta a la hora de que esta región siempre, siempre, nos situamos a la cola de cualquier tipo de reparto económico.

Una de sus apuestas es la internalización de los estudiantes de la universidad, porque a mayor número de estudiantes mayor financiación económica para invertir en la universidad. Tenemos constancia de que estamos por debajo de la media del conjunto de universidades españolas en cuanto al número de estudiantes extranjeros. ¿En qué cree usted que se está fallando respecto a otras universidades y de qué forma podríamos fomentar esa internalización de la universidad?

Nos consta que la Universidad de Murcia en la actualidad hay treinta y tres cátedras, que cuentan con treinta y siete patrocinadores, veintitrés empresas y catorce instituciones. Nos preguntamos qué medida podemos adoptar para fomentar que más empresas apuesten por las cátedras de la Universidad de Murcia.

La crisis del covid ha puesto de manifiesto lo importante que es, por ejemplo, que existan científicos bien formados, y en la actualidad nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación está debilitado, y es por ello que necesitan de una manera urgente un gran esfuerzo que siempre va a redundar en el beneficio de todos los españoles, puesto que nos asegurará un bienestar futuro.

Por todo esto me gustaría aprovechar para preguntarle qué medidas considera usted necesarias para reformar estos sistemas de innovación, de tecnología y de ciencia, y de qué manera cree que po-

demos fomentar la investigación desde la universidad.

Nos consta que una de las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, dirigida por nuestro consejero de Ciudadanos, Miguel Motas, y que consiste la primera de ellas en rebajar las tasas de expedición del título y duplicado del título de grado, que hasta el momento eran una de las más altas de España. Y la segunda medida, adoptada también la semana pasada, consiste en congelar todos los precios de los estudios de grado. Nos gustaría saber cuál es su opinión respecto a estas dos medidas que ha tomado la Consejería de Empleo.

También nos gustaría que nos indicara cuáles son las quince medidas que se aprobaron a principios de julio, como apoyo económico, social y académico del alumnado ante la crisis del covid-19, y que va a llevar a cabo la Universidad de Murcia, y saber qué medidas de seguridad se van a instaurar a partir de que comience el nuevo curso en la universidad.

En el mes de junio ustedes tuvieron que cerrar la Universidad de Letras y desinfectar el edificio por encontrar posibles trazas de coronavirus en el aire acondicionado. ¿Considera usted que la Universidad de Murcia está preparada para afrontar otro nuevo confinamiento? ¿De qué forma se podría dotar a todos los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad de los recursos necesarios para garantizar su derecho a internet, sobre todo teniendo en cuenta las clases *on line* por no poder acudir presencialmente a los centros de estudio y por posibles rebrotes? Sabemos que han sido 500 los ordenadores que ustedes han proporcionado, aparte de las tarjetas a que ha hecho referencia en su intervención, ¿considera suficiente esta medida? ¿En qué fase de la digitalización se encuentra la universidad?

Pensamos que todo el proceso de digitalización se tenía pensado realizarlo o desarrollarlo en diez años, y nos hemos dado cuenta de que partíamos de una situación casi analógica y hemos conseguido digitalizar en tiempo récord algo que teníamos planificado hacer en un período de diez años. Entonces creo que estamos demostrando que cuando realmente necesitamos salir adelante podemos tomar decisiones valientes y podemos realmente realizar esos cambios que la Región de Murcia, y en concreto la formación y las universidades, necesita nuestra gente para ayudarle con esos mecanismos para formación. Me refiero a que siempre decimos que a lo mejor no se puede, y nos estamos dando cuenta de que si somos valientes y sabemos dónde queremos llegar lo podemos conseguir.

Mi compañero del Grupo Parlamentario Mixto ha hecho en su intervención una alusión al tema del tipo de educación. Nosotros, como Grupo Parlamentario Ciudadanos, apostamos por la libertad de poder elegir cada persona el tipo de educación (pública, privada, concertada, especial...), entonces nos gustaría saber su opinión a la hora de coartar o limitar la libertad de poder elegir la educación.

Y para finalizar vuelvo a reiterar que es un gran honor contar con su intervención en la mañana de hoy y que ha sido un placer escuchar todas las medidas que ustedes están haciendo, el incrementar esas becas al 70%, ese programa de «Ningún estudiante atrás» y sobre todo los precios de las segundas matrículas.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar me gustaría trasladarle la bienvenida de parte del Grupo Parlamentario Popular al rector de la Universidad de Murcia, así como nuestro agradecimiento por su exposición y por las aportaciones a esta Comisión de Reactivación Económica y Social en la Asamblea Regional.

También quería hacer extensivo el agradecimiento y el reconocimiento a la gran labor realizada por la institución que usted representa, no solo por la gestión y eficacia con la que se ha realizado en

estos momentos tan complicados que nos ha costado vivir, sino también por el grado de capacidad para gestionar las pruebas selectivas de la EBAU, y por supuesto también para los exámenes que han tenido lugar con total normalidad y que han discurrido con total normalidad gracias a la diligencia de la institución que usted representa, así como la posibilidad de ese plan de contingencia para contemplar todos los escenarios posibles de cara al próximo año académico y cómo ha discurrido con total normalidad el año académico corriente, como decíamos, en estos momentos tan complicados que nos ha tocado vivir.

Usted representa a una institución que persigue una noble causa, que es la formación de las personas y por tanto la formación del futuro de la Región de Murcia, las oportunidades de la Región de Murcia y por tanto una sociedad más avanzada.

Yo no voy a hablar aquí de la historia de la Universidad de Murcia, que es por todos de sobra conocida, una institución centenaria que hunde sus raíces en 1914 su fundación, pero que hunde las raíces o entronca con Al-Ricotí y Alfonso X el Sabio, que paradójicamente está representado aquí simbólicamente, puesto que estamos en la Sala Alfonso X el Sabio y tenemos a la espalda una ilustración de las Cantigas de Santa María, que sé que es tan importante para su institución.

No voy a centrarme en los logros de la Universidad de Murcia sino en los retos, desafíos y oportunidades que se nos presentan con la crisis de la covid-19, como es el tema de la digitalización, la hiperconectividad, la internacionalización, la globalización, la excelencia y la calidad de la universidad, formación universitaria dual o unidual, y también por supuesto el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, así como el Campus de Desarrollo Tecnológico Digital, que está impulsando el Gobierno regional.

El Gobierno regional, consciente de la importancia de las universidades en la Región de Murcia y consciente de la situación tan crítica que nos ha tocado vivir, a través de ese gran pacto de diálogo social para la reactivación económica, enmarcado dentro de la estrategia Reactiva 2020, ya dotado de 1,1 millones de euros para la digitalización del sistema universitario, tanto para formar competencias digitales a nuestros profesores como también a los universitarios, y para que puedan acceder a herramientas tecnológicas apropiadas de acuerdo con esos nuevos retos que nos va a tocar vivir. Pero también ha dotado el Gobierno regional y ha presupuestado más de 12 millones de euros (6 millones para 2020 y 6 millones para 2021) en materia de investigación tecnológica, investigación científica, y me gustaría que usted valorara este esfuerzo y esta aportación por parte del Gobierno regional. Un esfuerzo también que se ha visto en el último Consejo Interuniversitario, con esa congelación por séptimo año consecutivo de las tasas universitarias, y, lo que para mí es más importante, dando facilidades al alumnado con la posibilidad de fraccionamiento y aplazamiento de hasta en ocho veces, para que ningún estudiante se quede atrás y para que todos los estudiantes puedan tener acceso a la universidad, y esto para mí es muy importante. Y por supuesto la bajada en la expedición del título y esa congelación de los másteres habilitantes, que actualmente se encuentran en la media del precio nacional, con lo cual creemos que es una apuesta fuerte por parte del Gobierno regional.

También me gusta destacar el compromiso del Gobierno regional con la digitalización, a través de ese gran convenio del Gobierno regional con CDTI para establecer un proyecto pionero piloto en toda España, como es el Campus Tecnológico Digital, a través de CDTI, como decíamos, y que sin duda alguna va a poner a la Universidad de Murcia como referencia en el panorama nacional e internacional.

Y por supuesto nuestra apuesta por los objetivos de desarrollo sostenible, entre los cuales la Universidad de Murcia ostenta el honor de figurar dentro del ranking, dentro de las cien mejores universidades (así lo señala el Times Higher Education), y desde el Grupo Parlamentario Popular dar nuestra enhorabuena.

Tengo también que comentarle que desde el Grupo Parlamentario Popular somos muy sensibles a las necesidades de los estudiantes y de la Universidad de Murcia, por eso hemos registrado sendas mociones muy importantes, como la apuesta por la formación universitaria dual o formación dual, que ya anunció nuestro presidente Fernando López Miras, y que me consta que está en contacto directo con las universidades para que este gran proyecto se desarrolle lo antes posible, porque eso supondrá una mejor formación para nuestros estudiantes, también una mayor facilidad en materia de acceso al empleo y que repercutirá sin duda alguna en el tejido empresarial. Fue aprobada por la

Asamblea Regional con el apoyo de todos los grupos, a excepción de la abstención del Grupo Podemos, y creo que es una muestra de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de la apuesta por la Universidad de Murcia y por todas las universidades, por supuesto.

Este 13 de julio de 2020, hace escasos días, el Grupo Parlamentario Popular registró una moción para impulsar al Gobierno regional la negociación del nuevo plan de financiación plurianual de las universidades, teniendo muy en cuenta la sensibilidad y lo importante que es esta cuestión y fruto de ese contacto directo que tiene el Grupo Parlamentario Popular con la universidad, de ese diálogo, y de recoger por supuesto las necesidades e ideas de las universidades.

También desde el Grupo Parlamentario Popular hemos realizado importantes iniciativas en materia de tasas universitarias, apoyando a nuestros jóvenes y por supuesto la apuesta y el apoyo por los objetivos de desarrollo sostenible.

Sin embargo, señor Luján, el panorama nacional es muy poco alentador. Tenemos un panorama universitario y de investigación muy complejo y muy complicado a nivel nacional. Yo me he permitido hacer una recopilación de este panorama. Comisiones Obreras el pasado 9 de julio de 2020 criticaba el improvisado borrador del estatuto del profesorado universitario y denunciaba su efecto precarizador. Me gustaría que usted valorara esta situación. Comisiones Obreras dice que el Ministerio de Universidades se equivoca en el fondo y en la forma del borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador y no refleja la realidad del empobrecimiento financiero de las universidades, la autonomía universitaria y las generaciones perdidas de los investigadores.

También los jóvenes investigadores reprochan a Castells, el ministro de Universidades, que no cuente con ellos para el Estatuto del Personal Docente e Investigador. En concreto la Federación de Jóvenes Investigadores asegura que el ministro no ha querido reunirse con ellos para escuchar sus demandas y se ha hecho totalmente a espaldas del personal investigador.

Una oportunidad perdida en materia de ciencia española también se refleja el 10 de julio de 2020 en sendos medios de comunicación, que dice que la ciencia española permanece desde hace años en un punto muerto y en un anquilosamiento que se ha venido manifestando en los últimos años con la burocratización de una estructura de gestión cada vez más ineficiente.

Los investigadores también han denunciado el pasado 3 de julio que el Ministerio de Universidades hace caso omiso a sus reclamaciones y no les tiene en cuenta con la situación precaria. El Gobierno de España ha paralizado hasta un 22% del presupuesto para investigación pública. El nuevo calendario de convocatorias para recibir ayudas públicas en proyectos de investigación dejará a decenas de investigadores sin cobrar durante este año y hasta ocho meses más. España, además, no gastó ni la mitad del presupuesto en ciencia el pasado año: de los 7.000 millones de euros asignados, solo se ejecutaron 3.278 millones, un 46,8%. Me gustaría que usted valorara el panorama tan desolador que tenemos a nivel nacional con las universidades e investigación. Podría seguir pero la lista es interminable, señor Luján.

A mí me gustaría que usted valorara también nuestro sistema de financiación, totalmente injusto y pernicioso, que hace que no podamos dotar a las universidades de todo el dinero que nos gustaría. El 80% de la deuda estructural se debe a este sistema injusto de financiación. Somos la comunidad autónoma uniprovincial peor financiada de toda España, que hace que un murciano cobre 818 euros menos que un cántabro. Ese castigo lo veíamos ayer muy claro, ejemplificado nuevamente con la falta y el castigo y el maltrato ante la distribución de los recursos de la covid-19. De nuevo se vuelve a maltratar a la Región de Murcia por el simple hecho de ser una región de otro color. Esto hace que nosotros no podamos destinar todos los recursos que nos gustaría.

En materia de universidades, este año 2020 hemos presupuestado más de 208 millones de euros, pero me gustaría que esta dotación fuera mayor. Se permitiría si tuviéramos un sistema de financiación totalmente más justo. Me gustaría que usted también valorara este sistema injusto de financiación por parte del Gobierno de España.

Me gustaría también que valorara el esfuerzo que ha hecho el Gobierno regional en materia de la Fundación Séneca para nuestros investigadores, así como las becas Piedad de la Cierva para apostar por el acceso de las mujeres a titulaciones STEM, tecnologías o científicas, así como el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno regional para la digitalización y la bajada de las tasas universitarias.

Y también me gustaría que valorara usted las apuestas o iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, como pueden ser la formación universitaria dual o unidual, y también la reciente moción de 13 de julio de 2020, es decir, hace escasos días, en la que instamos al Gobierno regional también a esa negociación del plan plurianual.

Y también me gustaría que usted valorara el panorama nacional y cómo sufren nuestros investigadores esa precaria situación a nivel nacional y la falta de recursos económicos por parte del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, turno de contestación del señor Luján por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. LUJÁN ALCARAZ (RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Yo necesitaría no quince minutos sino mil quinientos minutos. También se puede hacer algo así como -es un clásico- en los tribunales de tesis doctorales, cuando termina el turno de valoración de los miembros del tribunal es un clásico que el doctorando o la doctoranda dice aquello de que agradece muchísimo las observaciones que han hecho los miembros del tribunal y las tendrá en cuenta el día que vaya a publicar la tesis como libro, muchas gracias y se va. Bueno, pues yo casi podría hacerlo así, porque son tantísimas las cuestiones que se han planteado que lo digo ya de entrada, imposible contestar a todo en estos quince minutos, pero como la sesión se está grabando y demás, sí que me voy a llevar todas y cada una de las cuestiones para tratar de dar respuesta en un momento posterior, porque son enormemente interesantes las valoraciones y las preguntas que se han venido formulando.

Voy a intentar contestar algunas que han sido comunes o concurrentes, y luego trataré de pasar, si me queda tiempo, por algunas. Bien.

El plan plurianual. Incluso como preámbulo a esto y como síntesis y resumen de todo, yo les pediría a sus señorías por favor, lo pediría por favor, que cuando tengan que tomar decisiones en su función legislativa en cualquier actividad que desarrollen, y de manera muy particular cuando llegue el momento de elaborar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lo pido por favor, cuiden, cuiden, cuiden de poner la mayor cantidad posible de presupuesto para la investigación. La investigación la hacen las universidades pero no solo las universidades, en la Región de Murcia hay empresas que están a la vanguardia de la investigación no digo en España, en Europa. Cuiden de la investigación. Si tenemos una posibilidad de salir adelante, es a través de la educación y de la inversión en investigación. No estoy diciendo nada nuevo, lo sabemos todos, eso es lo que han hecho los países que están en vanguardia, eso es lo que antes decía que le pidió Roosevelt al director de la Oficina de Investigación y Desarrollo norteamericana. Cada euro que se aplica a investigación devuelve muchísimos más. La investigación nos va a proporcionar desarrollo, progreso, corrección de desigualdades, cohesión social, la educación y la investigación. Cualquier decisión pásenla siempre por el tamiz, por la prueba de cómo esa decisión va a contribuir a mejorar la educación de los ciudadanos y va a favorecer la investigación, para que a través de la investigación y su aplicación a la solución de problemas seamos capaces de avanzar. La gran idea-fuerza que yo quisiera dejar aquí esta mañana sería esa: solo tenemos futuro por la educación y la investigación, solo tenemos futuro por ahí.

Plan Plurianual de Financiación. Valoración del que termina y perspectivas de futuro. Yo creo que el Plan Plurianual 16-20 era el plan posible en los años 15 y 16, y por tanto, como valoro la decisión que hubo que tomar en el 15-16, entiendo que ha sido un buen plan, pero hay que pensar qué ocurría en ese momento. La semana pasada, en una reunión como miembro de CRUE con el ministro Castells y hablando de cuestiones que han salido aquí, quise recordar al ministro que la situación crítica en las universidades españolas públicas en particular, y de las grandes y antiguas de manera muy particular, como el caso de la Universidad de Murcia, se produce cuando, una vez aprobada la Ley Orgánica de Universidades, la reforma, en 2007, en un escenario de crecimiento económico llega la

crisis de 2008, y lo que había que hacer para crecer y ponernos en línea con los países donde tiene que estar España hubo que hacerlo no con un presupuesto creciente sino con un presupuesto decreciente, y en ese momento —particularmente hablo de lo que ocurre a partir de 2010, 2011, 2012— las universidades tuvieron que tomar una de estas dos decisiones: o cerrar títulos o contratar profesorado en condiciones que no eran óptimas. *Tertium non datur*, no había ninguna otra posibilidad, era una cosa o la otra, y las universidades optaron por contratar profesorado asociado, precarizando de una manera gravísima y de muy difícil recuperación su plantilla de PDI. No había otra. Cuando yo decía esto al ministro decía «no, pare, pare, que el rector de Murcia..., pare, que no le estaba yo echando la culpa a nadie, las culpas son compartidas». Digo: «vale, de acuerdo, ministro, las culpas son compartidas». Pero que sepamos de lo que estamos hablando, en 2010, 11, 12, 13, o cerrábamos títulos o había que contratar asociados. ¿Por qué? Porque las leyes impedían contratar profesorado de otro tipo, las leyes, las que aprobaban el Congreso y el Senado. Las leyes lo prohibían, pero es que los presupuestos no dejaban... Todavía hoy las leyes de presupuestos siguen contemplando la tasa de reposición en educación uno a uno, por tanto todo lo que se perdió no se puede recuperar, sigue siendo imposible recuperar. Todavía hoy no se puede reconocer la situación de trabajadores o empleados fijos..., indefinidos, no fijos, en la Administración pública, sino que exige sentencia judicial. Es decir, hay un marco normativo que dificulta enormemente la toma de decisión y hay un marco presupuestario que no solo no ha vuelto a la situación anterior a la crisis sino que sigue prácticamente un marco presupuestario de continuidad.

Bien, en ese contexto, ¿qué se hace en 2016? Y esto es muy importante que se conozca porque tenemos un problema gravísimo en las universidades públicas de la Región de Murcia a partir del año que viene, un problema gravísimo. En el año 2015 las universidades tenían fondos, y como consecuencia de su situación de estado económico y de no poder tomar decisiones en orden a inversión en personal, tenían... la palabra ahora se me va, a ver cuál es la palabra, esto es..., tenían una cantidad de fondos que no eran del presupuesto ordinario, que se iban pasando de año a año y que estaban en la Universidad de Murcia en torno a unos 60 millones... El remanente, el remanente afectado o no afectado. La Universidad de Murcia tenía un remanente de unos 60 millones de euros, remanente no afectado. El remanente afectado es el remanente, por ejemplo, de un proyecto de investigación financiado con fondos europeos. El no afectado era de unos 60 millones de euros. La clave del Plan de Financiación 16-20 era movilizar ese remanente, era acabar con ese remanente. Por tanto, se diseña un plan de financiación que cada año deja de aportar como financiación pública una quinta parte del remanente que existía en ese momento, para ir compensando, ir complementando la partida presupuestaria de cada año con la parte correspondiente al remanente. Ese remanente se termina de gastar el año que viene, y a partir del año que viene los 15 millones de euros que la Universidad de Murcia necesita para equilibrar su presupuesto dónde están. Ya no van a estar, es decir, a partir del año que viene entramos en un escenario en el que la Universidad de Murcia necesita, además de su presupuesto ordinario, 15 millones de euros. ¿Eso está bien o está mal? Eso era lo que quería el plan de financiación, estaba dentro del plan de financiación.

La situación de... vamos, al final las cosas siempre tienen un punto de equilibrio, a ver, otras universidades en España no tenían remanente, otras universidades en España en ese momento funcionaban ya con deuda, por ejemplo, las universidades de la Comunidad Valenciana, la mayoría de las cuales en este momento no es que tengan remanente del que tirar, como ocurre en las universidades públicas de la Región de Murcia, es que están haciendo operaciones de crédito, y cuando la Universidad de Murcia dice que para equilibrar su presupuesto todavía puede tirar de 15 millones de euros o de 20 que quedan en remanente, la Universidad de Alicante se está yendo a los agentes privados a pedir financiación a través de la vía del préstamo o del crédito de ese dinero para cuadrar presupuesto.

Bueno, pues el escenario en el que nos vamos a encontrar a partir de que termine el remanente es un escenario difícil. Esa esa la valoración o evaluación que hago del plan. Es decir, ¿el plan ha cumplido su objetivo? Sí. Quizá no se dijo suficientemente bien en su momento pero eso hay que saberlo: la piedra angular del Plan de Financiación 16-20 era acabar con el remanente no afectado de las universidades públicas de la Región de Murcia. El remanente no afectado además es que es de la Comu-

nidad Autónoma de la Región de Murcia, está en las universidades pero es de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

¿Qué ha ocurrido en la Comunidad andaluza? Pues en la Comunidad Autónoma de Andalucía cada universidad tenía el remanente que tenía, algunas no tenían remanente y estaban funcionando con operaciones de crédito. La decisión en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido recoger todo el remanente de todas las universidades y redistribuirlo, de manera que a las universidades que cuidaron mucho su economía y tenían remanente ahora -entre comillas- se les ha quitado, y las universidades que -entre comillas- cuidaron poco su economía y tenían descuadre presupuestario, estaban yendo a crédito, se han visto beneficiadas con dinero. Bueno, pues esto es como siempre, a unas universidades les ha gustado más y a otras les ha gustado menos, pero ahí está la clave del plan que se termina y ahí hay uno de los problemas o de las nubes que hay en el horizonte de la financiación futura de las universidades públicas de la Región.

¿Qué ocurre con el nuevo Plan Plurianual de Financiación? Estábamos trabajando en las universidades y con la Consejería. Me preguntaba el señor Lucas a qué dedica su tiempo el consejero de Universidades. No lo sé, yo sé que ayer mañana estuve reunido con él por espacio de dos horas viendo cómo va a ser el curso que viene y analizando algunas cuestiones, particularmente vimos la cuestión del escenario presupuestario de cara al ejercicio 20-21. Yo creo que en este momento hacer previsiones en un plan plurianual puede ser un trabajo baldío, en la medida en que todavía creo -y esta comisión es el ejemplo de ello- que estamos trabajando en hacer un diagnóstico de los efectos que ha tenido la pandemia y en función del diagnóstico plantear medidas.

Entonces, en un escenario incierto, donde sobrevenidamente, a partir de marzo de este año, cambian las reglas del juego, es muy difícil planificar en modo plurianual. Creemos que es mucho más prudente planificar el escenario a un año vista, y en ese año vista la idea sería que el presupuesto del año 2021 partiera del último año del Plan Plurianual 16-20, y a este se le incorporaran todas las partidas que fueran o las cantidades que fueran necesarias para adaptar el esquema del Plan de Financiación a este año añadido.

Piénsese además, y esto también es importante saberlo, que en realidad el Plan de Financiación 16-20 solo funcionó como tal en sus estrictos términos en los dos primeros años, en el 16 y en el 17. ¿Por qué? Porque a partir del 18 determinadas circunstancias sobrevenidas, en modo de recuperación de paga extra de funcionarios públicos, en modo de reconocimiento de quinquenios y sexenios al profesorado, en modo de otro tipo de decisiones, impactaron sobre el plan y hubo que por fuera del mismo suplementar las partidas que allí estaban. Bueno, pues lo que ya se ha hecho en 18, 19 y 20 muy posiblemente será lo que haya que hacer en el año 21, es decir, trabajar sobre el último año de ejecución del plan e incorporar al mismo las mejoras que sean necesarias para adaptarlo a la situación que estamos viviendo en este momento.

¿Cómo está impactando la situación de crisis en la economía de las universidades? Nosotros estamos haciendo desde el mes de abril una contabilidad mensual de presupuesto y tesorería de cuál es la situación de la Universidad de Murcia. Eso es público, como todo lo que ocurre en la universidad pública en España y particularmente en la que yo conozco, que es la Universidad de Murcia.

Hay alguien que ha puesto en cuestión hace un momento los sistemas... ha sido el señor Esteban, falta de transparencia creo que era, sí, en relación con las formas de acceso a la Función Pública. Créanme, más allá de tópicos, si hay un ámbito donde la transparencia alcanza cotas verdaderamente inimaginables es en la universidad pública española. La más mínima decisión pasa por una serie de filtros y de control de órganos propios en la universidad, en departamento, en centro, consejo de gobierno, claustro, como de intervención sindical a través de las juntas de PDI y PAS, a través del comité de empresa y la mesa general de negociación. Es difícil... difícil no, es imposible, es decir, eso de transparencia... Niego la mayor, si hay una institución transparente en España es la universidad pública.

Traía esto a colación de la situación presupuestaria. En la página web de la Universidad de Murcia está mensualmente como ha ido afectando la situación de la covid al estado de ejecución de nuestro presupuesto. La información disponible del mes de junio dice que el diferencial en este momento es de -11 millones de euros. Lo que la Universidad de Murcia ha dejado de ingresar desde el 14 de marzo de 2020, y lo que la Universidad de Murcia ha gastado en exceso desde el 14 de marzo de

2020 arroja un diferencial proyectado sobre el final del presupuesto de -11 millones de euros, es decir, siguiendo esa línea terminaríamos el ejercicio con -11 millones de euros. Un detalle que se vea cómo funciona esto. El hecho de confinarnos a partir del 14 de marzo ha impedido que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud hagan sus exámenes de oposición en instalaciones de la Universidad de Murcia. Esa broma importa alrededor de 2 millones de euros, pero es que al final en una situación de este tipo el exceso de gasto va por muchos sitios pero también el déficit de ingresos.

Sexenio de transferencia. No entiendo, lo he dicho en cada uno de los foros en los que he estado, por qué en España el sexenio de transferencia ha tratado tan mal a las mujeres investigadoras, no lo entiendo. He pedido que se hagan estudios, que se analice. ¿Por qué? Porque si hay un ámbito en el que la igualdad entre mujeres y hombres es real y efectiva es en la universidad pública española. Podemos hablar de una cuestión generacional y podemos decir que todavía por generación entre los catedráticos de entre 45 y 70 años todavía sigue habiendo más hombres que mujeres, quizá puede estar ahí y que algunos de estos sean preferentemente IP de sus respectivos grupos de investigación. Pero es que por debajo de esa edad no solo están igual, sino que hay áreas de conocimiento que están completamente feminizadas. No se entiende bien. Estuvimos en una reunión que propició el consejero de Universidades para plantear los escenarios del curso próximo, hace yo creo que cosa de tres semanas, y la directora de ANECA, Mercedes Siles, lo decía, no lo entiende y ha pedido que hagan un estudio para ver exactamente qué ha pasado ahí. Pero el sexenio de transferencia yo creo que dice bien de uno de los problemas que tiene la gobernanza del sistema español de universidades, que tenemos que pensar todos y como siempre también aquí hace falta consenso.

El sexenio de transferencia trata de compensar. El valor económico del sexenio de transferencia es bastante escaso, las personas que lo reciben a lo mejor van a recibir mensualmente unos 100 euros, o sea, que no... El problema del sexenio de transferencia, como el sexenio de investigación, tiene que ver con el prurito, es decir, estoy haciendo mi trabajo y estoy haciéndolo bien. No es tan importante tenerlo como no tenerlo.

¿Qué pretende el sexenio de transferencia compensar o reconocer? El hecho de que la investigación básica que se hace en la universidad se lleva a la sociedad y a la empresa, eso es el sexenio de transferencia, eso es la innovación que tanto estamos buscando. El sexenio tradicional de investigaciones eso no lo reconoce, porque al final está reconociendo investigaciones que son básicas y que no tienen una relación inmediata con el tejido productivo, que es importante porque sin investigación básica no puede haber investigación aplicada, pero, bueno, habría que reconocer las dos cosas.

Hombre, el ámbito normal en el que se pueden aplicar sexenios de transferencia es fundamentalmente el ámbito de la arquitectura, de la ingeniería, en el ámbito de las ciencias naturales que decíamos antiguamente, y mucho más difícil en el ámbito de las ciencias sociales. Quizá eso en el caso de la Región de Murcia marca un poco cuáles han sido los resultados, porque cuando hablamos del sistema público de universidades de la Región de Murcia tienen que saber sus señorías que estamos en un sistema que es único en España, desde luego, y posiblemente único en el mundo. Yo quiero que reflexionen o tengan presente a partir de este momento también este detalle que les voy a decir, la Universidad de Murcia es la única universidad generalista en España que no tiene la rama de arquitectura e ingeniería, es la única. Cuando hablamos y comparamos universidades y nos comparamos con Granada, con Alicante, con Zaragoza, con Santiago de Compostela, con Salamanca, estamos comparando a la Universidad de Murcia como universidad generalista con otras universidades generalistas que tienen arquitectura e ingeniería, precisamente las ramas del conocimiento o ámbitos del conocimiento donde mayor proyección está teniendo todo esto que se conoce como industria 4.0, digitalización... Bueno, pues precisamente en ese ámbito de gran desarrollo la Universidad de Murcia tiene, porque así se estructuró el sistema, una carencia enorme. A su vez, la Universidad Politécnica de Cartagena es una universidad especializada en ingenierías pero resulta que es la cuarta politécnica de España que concurre con otras tres que están en un ámbito geográfico y de potencial económico como Madrid, Barcelona y Valencia. La Universidad Politécnica de Cartagena quiere hacerlo en la Región de Murcia desde la ciudad de Cartagena, por tanto también tiene dificultades de funcionamiento en lo que es el ámbito de las universidades politécnicas españolas.

La situación o las características del sistema regional ofrece importantes ventajas, si sabemos trabajarlas, pero convendrán conmigo en que también ofrece y plantea enormes obstáculos para desarrollo. Por ejemplo, verán ustedes que —y esto se entiende fácilmente— proporcionalmente hay mucho más sexenio de transferencia en la Universidad Politécnica de Cartagena que en la Universidad de Murcia. Claro, es que el sexenio de transferencia se idea para favorecer la transferencia en los ámbitos de la ciencia, de la ingeniería y de la arquitectura.

Otro detalle del sexenio de transferencia importantísimo -ya me habré pasado; es que va a ser imposible-. A ver, el sexenio de transferencia tiene una cosa dentro, que, lo digo tranquilamente, así, a mí no me gustó nada. ¿Y qué es? Es el «yo invito y pagas tú». Es decir, el sexenio de transferencia se idea en el Ministerio de Investigación y Universidades, a cuyo frente estaba el ministro Duque, a iniciativa de ANECA, de acuerdo con la Conferencia de Rectores, pero con un detalle, se diseña desde el Ministerio pero se dice: las consecuencias económicas del sexenio de transferencia a las comunidades autónomas. Y a su vez las comunidades autónomas dicen: bueno, tenemos planes de financiación dentro del plan de financiación, que cada universidad tome las decisiones que tiene que tomar. Con lo cual una idea que surge en Madrid pasa de Madrid al ámbito de la comunidad autónoma y llega finalmente a mi caja, y soy yo, como rector, el que dentro de mi presupuesto tengo que decidir de dónde quito. Mañana tengo Consejo de Gobierno y llevo la norma que aprueba el inicio del pago con efectos retroactivos 1 de enero de 2019 del sexenio de transferencia, porque los profesores y profesoras que lo tienen reconocido tienen derecho a cobrarlo ya. Mañana llevo la norma que aprueba, tengo que ver de dónde voy a quitar el dinero para pagar el sexenio de transferencia. ¿Me lo tiene que dar la Comunidad Autónoma, o se lo tiene que dar el Estado a la Comunidad Autónoma para que la Comunidad Autónoma me lo dé a mí, o lo tengo que financiar yo allegando fondos, por ejemplo, del alquiler de mis instalaciones para que el Servicio Murciano de Salud haga exámenes? Bueno, no digo una cosa ni otra ni la contraria, digo que este es el problema y vamos a resolverlo, porque si no estaremos siempre igual. Es decir, las medidas están muy bien pero detrás de cada medida tiene que haber una financiación.

Se me preguntaba hace un momento también por el proyecto de nuevo estatuto del PDI. La crítica mayor que tiene ese proyecto, la crítica y la corrección, es que se presenta sin modelo de financiación. Vuelve a ser lo mismo. Confieso, lo digo aquí, que la semana pasada, en la reunión a la que asistí entre representantes de CRUE y el ministro Castells, el ministro Castells se comprometió, dijo que por supuesto la reforma tenía modelo de financiación y se comprometió a que en una reunión que vamos a tener la semana que viene, creo que el miércoles de la semana que viene, llevaría ya el modelo de financiación.

Esa es la clave de todo, si la medida no tiene financiación no sirve de nada. Hay que decir cómo se financia y quién la financia. Las universidades públicas solo tenemos dos vías de fuentes: la financiación pública, que es la principal, y la que puede venir por tasas y precios públicos y algunas otras operaciones como esta que estaba diciendo. Por tanto, si quien tiene la obligación de atender al sostenimiento de las universidades no lo hace, pues difícilmente podremos hacer nuestro trabajo. Por tanto, es muy importante. El sexenio de transferencias para mí es el mejor ejemplo del déficit de gobernanza de un sistema de universidades que tiene que funcionar, pero no deja de ser la necesidad de gobernanza que tiene que haber en una estructura de Estado como la española, con diecisiete comunidades autónomas.

Eso me da pie para comentar... preguntaba la señora Guardiola sobre qué valoración hago del sistema de financiación autonómica. Bueno, yo creo que incluso en esta sala, como presidente del Consejo Económico y Social, he venido a hablar de esa cuestión, porque el CES en la época en la que yo fui presidente hizo un estudio, ahora creo que va a hacer otro. Voy a ser muy sintético. Normalmente cuando nos reunimos los rectores en Conferencias de Rectores —y, lógicamente, de esto hablamos— yo siempre digo lo mismo, digo: oye, hay que ver el rector de la Universidad de Cantabria cómo se enorgullece y se engalla de lo buena que es la Universidad de Cantabria. Es cierto, la Universidad de Cantabria suele estar siempre arriba en los rankings, siempre, siempre, es una gran universidad. Y yo le digo: «hombre, claro, porque te financian muy bien». Es curioso, luego cuando vas y ver cómo se financian las comunidades autónomas todo el mundo lo sabe, no se descubre aquí nada nuevo, la comunidad autónoma mejor financiada del Estado español es Cantabria, la comunidad

autónoma peor financiada del Estado español, de acuerdo con el modelo de financiación, es la Región de Murcia. Yo eso me lo llevo a mi terreno particular. Algo tendrá que ver. Todo no, evidentemente no tiene que ver con todo, tiene que ver con tejido productivo, con cómo se desarrollan las relaciones en el ámbito de cada comunidad autónoma, las decisiones de inversión..., tiene que ver con muchísimas cosas, tiene que ver con cómo está Primaria y Secundaria, tiene que ver con muchísimas cosas, pero desde luego la situación de la financiación autonómica necesariamente influye.

Me pedían medidas, qué medidas, lo ha dicho el señor Esteban, distintas intervenciones me pedían algunas medidas. Para mí la medida más importante que habría que implementar sería un gran programa autonómico de atracción de talento. No estoy inventando nada nuevo, entre las comunidades autónomas que lo tienen... País Vasco y Cataluña lo tienen de hace mucho tiempo, lo tiene también Galicia. Un gran programa público de atracción de talento para retener y para atraer a investigadores con capacidad de conseguir proyectos. La inversión hoy en un investigador o investigadora con capacidad de crear talento se rentabiliza en el cortísimo tiempo -voy a terminar-, porque consiguen proyectos nacionales y sobre todo internacionales que amortizan la inversión.

Voy a poner un ejemplo que se va a entender muy fácil. Tenemos una profesora de nuestra Facultad de Química que tiene en la Universidad de Murcia una plaza de profesora ayudante, esta profesora consiguió una beca Marie Curie de la Comisión Europea y está desarrollando su investigación en una universidad sueca. Acaba de conseguir una beca ERC, que es la mejor beca de las que da el Consejo de Europa, con una aportación económica enorme. A esta investigadora actualmente se la están rifando distintas universidades europeas, tiene una propia oferta en la universidad sueca en la que está, tiene una oferta de una universidad austriaca fantástica y tiene la petición del rector de la Universidad de Murcia de que vuelva a su casa. Un investigador de verdad son personas que son muy muy egoístas, porque saben que su investigación ayuda a transformar el mundo y tienen un perfil muy especial. Yo me reúno con ella y me dice: «rector, ¿qué me ofreces? (Tú tienes tu contratito de ayudante). —¿Y yo como ayudante qué cobro?—. Bueno, pues vas a cobrar 2.000 euros. —¿Y qué me das?—. Bueno, pues allí voy a ver si un espacio. —¿Y qué inversión hace la universidad?—. No, no, ya está. —¿Pero entonces tú qué me das? Y yo le digo: te doy sol, te doy Murcia y que tus padres viven aquí porque tú eres de Espinardo... —Ya, ya, pero es que, mira, resulta que allí me dan esto, esto, esto y esto»—.

Una persona de este tipo necesita un equipo de investigación, que hay que financiar en el primer momento, necesita dotación material, necesita una cantidad de dinero (el *starting package* famoso) para que pueda el primer año al menos empezar a hacer inversión, sabiendo que aquello puede o no puede cuajar, hay que apostar. Si eso no se hace no viene, y esa persona dentro de cinco años con su investigación en Suecia estará en la vanguardia de su rama del conocimiento y aquí la perderemos.

Hay que hacer una gran apuesta en inversión, un gran programa regional con una dotación económica importante para retención y atracción de talento investigador que sea capaz de generar grandes proyectos.

Me voy quedando sin tiempo. Es que eran tantísimas cosas las que yo tenía aquí... Yo no sé si... Lo siento muchísimo, si quieren vuelvo otro día. Sí me gustaría eso, como las preguntas han quedado registradas, trataré de dar respuesta por escrito a cada una de las intervenciones que ha habido.

Muchísimas gracias, de verdad, por escucharme, y gracias por el trabajo que sus señorías desarrollan en pro de la Región.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, rector, por sus aportaciones.

Esperamos que nos envíe las respuestas por escrito, y esta es su casa. Muchas gracias.

Termina la comisión.